

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 134473 CUI 11001020400020230234900 NELSON ECHAVARRÍA ÚSUGA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 28 de noviembre de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 27 de noviembre del 2023, emitido por el señor Magistrado CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO, que avoca la acción de tutela interpuesta por NELSON ECHAVARRÍA ÚSUGA, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín y el Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de Antioquia. Así mismo se vinculan al presente trámite a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín y a todas las partes e intervinientes dentro del proceso penal con rad. 05001600000020180002201.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 05001600000020180002201, en especial a CARLOS ALBERTO QUINTERO VASQUEZ, DULMAR PEREZ MEJIA, JAIDER ADID MENA DIAZ, WILFRIDO BARRERA VERTEL, procesados, las víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable veinticuatro (24) horas, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Revisó: Héctor B. Realizó: JOSE VICENTE LEON VARGAS

> Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia. PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428 www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado Fecha: 27-11-2023

Código de verificación: 601E39E53580D87B0D4D3CDAB2DC30BD568DB58BEC81913D7D0324C3ECE4BEA5